

¿Qué sabemos del cambio de horario?

Desde su inicio, el propósito del cambio de horario ha sido disminuir el consumo de energía (primero del carbón y luego, la energía eléctrica) a partir del aprovechamiento de más horas de luz solar, pero su implementación, ha generado externalidades que ameritan su revisión. Si bien es cierto, el comercio, la agricultura y la práctica deportiva pueden verse estimuladas en el periodo estival; la comisión de delitos, los desajustes a nivel de computadoras, relojes y en la combinación de vuelos internacionales, o los efectos que produce en la salud de las personas, deben llamarnos a su reflexión.

En primer término, es preciso recordar que el horario oficial de Chile se encuentra establecido en la ley 8.777 de 1947 y corresponde al 20º huso horario, cuatro horas al Oeste de Greenwich (GTM -4), por tanto, el “cambio de horario” dice relación al ajuste que se realiza al horario oficial, lo que da paso al “horario de verano”. El cambio de horario se produce al adelantar en una hora el horario oficial (en primavera), y se vuelve a este, retrasándolo en una hora (en otoño). Por tanto, el 5 de abril volveremos al horario oficial de Chile.

En segundo término, fue en 1968 cuando Chile adoptó esta medida como respuesta para enfrentar la escasez hídrica a partir de la reducción del uso de la energía eléctrica, debido a que el país atravesaba una grave sequía que llevó al corte del suministro eléctrico en varias regiones. La propuesta fue presentada por Edinson Román, Superintendente de Operaciones de Chilectra, empresa que en esa época generaba y distribuía la energía al Sistema Interconectado y que además integraba la Comisión Sequía durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Pensada inicialmente como una medida temporal, en 1970 terminó por establecerse de manera permanente, mediante el Decreto 1489 que estableció el horario de verano entre los meses de Octubre y Marzo de cada año para todo el país, pero en el 2022 se exceptuó a la Región de Magallanes y la Antártica chilena, que permanecería permanentemente en horario de verano (GMT -3) dada las especiales condiciones de su geografía.

Tras 55 años de haberse iniciado el cambio de hora-



DRA. KARINA DOÑA
Directora Carrera de Administración Pública
Universidad Autónoma de Chile - Talca

rio en nuestro país, se sigue esgrimiendo la misma razón: aprovechar la luz solar para reducir el consumo de energía eléctrica, sin atisbos de cambios sustantivos en la matriz energética del país, lo que nos deja muy condicionado al recurso hídrico en tiempos de una sequía persistente lo que la transforma en una política pública anacrónica que poco o nada resuelve el problema que estamos enfrentando.

La comisión de delitos, los desajustes a nivel de computadoras, relojes y en la combinación de vuelos internacionales, o los efectos que produce en la salud de las personas, deben llamarnos a su reflexión.

En tiempos de cambio climático y sequía permanente parece prudente proponer políticas públicas que contemplen varios aspectos: por una parte, insistir en nuevas formas de producción de energía amigables con el medio ambiente y respetuosas del recurso hídrico; pero también, en tiempos de sedentarismo, obesidad y apego a las pantallas, parece razonable impulsar políticas públicas que promuevan la activi-

dad deportiva, la vida al aire libre y la vida sana. A todas luces se requiere un cambio de estilo de vida, y no de ajuste de relojes.

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorialaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.